

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

**CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022
CATEGORÍA 16 LOTE 6**

**SUMINISTRO DE POLIDADMAC PARA ETAP DE LA
DELEGACIÓN DE CÁCERES (AGENTES FLOCULANTES)**

EXPEDIENTE N.º: 33/2023

Área: Delegación de Cáceres.

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este contrato es la adquisición del reactivo químico poliDADMAC (agente floculante) utilizado para el tratamiento de agua potable para la delegación de Cáceres de Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M.P. En los pliegos y en el documento de licitación se detallan y establecen las condiciones relativas a la gestión y sistemática de los suministros (pedidos, programación, descargas, facturación...)

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato específico del presente SDA.

Las prescripciones técnicas se definirán aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, del Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

- Canal de Isabel II no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido que la división de las cantidades objeto de suministro dificultaría la ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y encarecería el producto. Por otra parte, al tratarse de un suministro de un único reactivo en una única Estación de Tratamiento no es viable la división en lotes.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del presente contrato es de UN (1) AÑO, contado a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación del contrato específico.

3. MEMORIA ECONÓMICA¹

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	16.695,00 €	3.505,95 €	20.200,95 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es la Delegación de Cáceres.

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	16.695,00 €
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	16.695,00

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
F162001	602006	G/602006/000001	60004812

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Asegurar garantía de Suministro	☐	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☐	LE02: Garantizar calidad agua de consumo	☐	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐	LE03: Fortalecer continuidad de servicio	☐	LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	☐	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐	LE05: Cooperación con municipios de Madrid	☒	N/A: No Aplica
☐	LE06: Compromiso y cercanía con usuario		

¹ NOTA: Desde el Área de Presupuestos y la Subdirección de Control de Gestión, podrá solicitarse información adicional y/o complementaria para completar el análisis.

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	8.347,50 €	No aplica	8.347,50 €
2024	8.347,50 €	No aplica	8.347,50 €
TOTAL (S/ IVA)	16.695,00 €	No aplica	16.695,00 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☐ SI Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☒ NO

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☒ SI Código asignado: PCCYII 23 - 045
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

En la planta de tratamiento de agua potable que el Ayuntamiento de Cáceres ha concesionado a Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., en la Delegación de Cáceres se utilizan los reactivos objeto de este contrato en el proceso de tratamiento. En concreto el PoliDADMAc se utiliza en las ETAP's como floculante para obtener un proceso óptimo de tratamiento del agua potable.

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

El PoliDADMAc es suministrado en Grandes Recipientes para mercancías a Granel (GRG), siendo la cantidad mínima a suministrar por cada descarga de un contenedor GRG (1050 kg). Por ello es necesario establecer y detallar la sistemática y gestión del suministro del reactivo.

Con este fin se propone contratar el suministro del reactivo relacionado anteriormente con características específicas, estableciendo una programación de pedidos para asegurar un ritmo adecuado de suministro, así como garantizar las condiciones de descarga y realizar los perceptivos controles de calidad.

Se trata de un suministro que debe prestarse de forma continuada con el fin de poder tratar el agua en las plantas de tratamiento de agua potable de la Delegación de Cáceres.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

No aplica al tratarse de un suministro.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base de licitación previsto corresponde a la aplicación de los precios de mercado actuales para este tipo de suministro y las cantidades de reactivo contempladas en el escenario hipotético de valoración. Para ello el precio propuesto se ha fijado teniendo en cuenta el precio de los últimos suministros adquiridos a través de pedidos de compras tramitados. Además se ha contemplado un aumento del 20 % en el precio del suministro de los reactivos. La previsión de este porcentaje de aumento está basada en solicitudes previas de precios a diferentes proveedores a largo plazo, ya que actualmente el mercado de suministros de reactivos ha sufrido un gran aumento de costes de producción (debido fundamentalmente al aumento de costes de materias primas y costes de energía eléctrica) y costes de transportes; y se prevé que los precios de mercado continúen al alza.

Las cantidades de reactivos contempladas en el escenario hipotético de valoración se han fijado teniendo en cuenta el promedio de los consumos reales de los últimos 5 años y ajustando las cantidades a los condicionantes de formato de suministro de los reactivos objeto del contrato. En concreto, para el reactivo poliDADMAC cuyo suministro se realiza en GRG de 1050 kg se ha ajustado la cantidad media al múltiplo más próximo (5 GRG de 1050 kg):

	CONSUMO REAL AÑO 2018 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2019 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2020 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2021 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2022 (KG)	PROMEDIO (KG)	UNIDADES ANUALES CONTEMPLADAS EN CONTRATO (KG)
POLIDADMAC	5250	5250	5250	4200	5250	5040	5250

A continuación, se detallan los datos unitarios para el dimensionamiento del contrato:

	UNIDADES ANUALES (Kg)	ÚLTIMO- PRECIO (€/kg)	IMPORTE TOTAL ÚLTIMA ADQUI- SICIÓN ANUAL	ACTUALIZACIÓN PRECIOS DE MERCADO (20%)	IMPORTE ANUAL (€)	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
POLIDADMAC	5250	2,65	13.912,50 €	2.782,50 €	16.695,00 €	16.695,00 €

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ **ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☒ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, IDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

El presente contrato específico, promovido por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., deriva del Expediente 249/2022 "SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS" **CATEGORÍA 16 LOTE 6**, CORRELACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA, M.P. **LOTE 30**.

La duración inicial del SDA referido es de 2 años, con posibilidad de prorrogarse por 2 años más.

Firma:

LORENZO
GALÁN MARIA
FERNANDA -
50753182W
AUTH
Firmado digitalmente por
LORENZO GALÁN
MARIA FERNANDA -
50753182W AUTH
Fecha: 2023.06.08
08:52:34 +02'00'

Firma: Jefa Área Técnica Cáceres
M^a Fernanda Lorenzo Galán

PACHECO
ROMÁN
PEDRO -
07000543X
AUTH
Firmado digitalmente por
PACHECO ROMÁN
PEDRO - 07000543X
AUTH
Fecha: 2023.06.08
09:08:58 +02'00'

Firma: Jefe Área Económica y RRHH
Pedro Pacheco Román

Firmado por Belén Benito
Martínez el día 08/06/2023 con
un certificado emitido por SIA
SUB01

Firma: Directora de Operaciones
Belén Benito Martínez